



# ...Y las fiestas se pasaron

Pasaron las Fiestas y Fiestas de San Pedro, casi nos atreveríamos a asegurar que sin pena ni gloria. Acaso, con mas pena que gloria, por lo menos en cuanto a lo taurino se refiere. Pregüntenles ustedes, si no a los que asistieron a los toros, y a los que acudieron a divertirse a la verbena popular. El tiempo que no impidió la corrida a divertirse a la verbena popular. El tiempo que no impidió la corrida a divertirse a la verbena popular. El tiempo que no impidió la corrida a divertirse a la verbena popular.

La verbena era barata y los toros caros. Nos decía en una ocasión un alegre amigo nuestro que los espectáculos no se miden por el precio, ni por el lugar donde se celebran, ni siquiera, por el cartel de las figuras que en él intervienen. La calidad del espectáculo únicamente puede conocerse "a posteriori"; después de visto. Si usted va a un espectáculo a divertirse y se divierte, el espectáculo es bueno; si usted va a otro espectáculo a solazar su espíritu con el arte y usted ve arte en el espectáculo, el espectáculo es bueno. No importa que las localidades le hayan costado mucho o que, por el contrario le hayan sido regaladas. Y esto es lo que ocurrió en el día grande de la Feria de San Pedro. Por eso los toros -unos pagarian más, otros menos- los aficionados al arte de Cúcharas, se aburririeron, rabiaron bastante, chillaron mucho, y salieron roncacos de la plaza, prometiendo a todo el que quería escucharles que jamás volverían a los toros.

La razón les abonaba a estos desmisionados taurínos. Pagaron para no ver nada. Siempre que un espectáculo resulta mal nos acordamos de lo que pagamos por verlo. Tuvieron que esperar a la puerta de la plaza ya que la empresa se empeñó en que todos habían de pasar por una de las puertas de sombra, algunos llegaron tarde y ninguno vio toros ni toreros, ni arte, ni valor, ni alegría. Algo que las leyes taurinas no debieran consentir. Si se pagan muy caras las localidades, si los ganaderos cobran mucho, si los toreros cobran mucho también, había que obligarles a dar lo que vale lo pagado. Porque entre el espectador que paga una localidad y el artista existe una especie de contrato, un "de ut des", un te doy once, o quince, o veinte duros para que en cambio, tú me des una tarde taurina. Y aquí, señores, hubo incumplimiento de contrato.

Claro está que no siempre que se va a los toros se ven toros. Esto es tan viejo como el dicho "...¿de donde vienen?...". Pero es triste que de dos corridas que tenemos ocasión de ver en la temporada en esta ciudad, la primera mereciera no ser vista.

DON PURO

# Nueva España

Tercera época - Número 177 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente - 1 de Julio de 1948

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, Otero González, Sanz Domingo, Mayo Barrios, Esteban López, y de Castro Santiago, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Jacinto Olivares Zurrón, para que en la finca de su propiedad, sita en la plaza de Telesforo Benito, parte posterior que da a la Travesía de Portugal, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de un trozo de cuatro metros de tapia, debiéndose someter a las vigentes disposiciones de las O. M.
- 2.º Autorizar a don León Casano Quintanilla para que en la casa propiedad de doña Carmen y don Pedro Guzmán, sita en la Ronda de Pelambres, pueda ejecutar obras consistentes en la apertura de calas en la vía pública, para averiguar la procedencia de las aguas que se filtran en su bodega.
- 3.º Autorizar a don Aniano Esteban Burón, para que en la casa de su propiedad sita en la calle de Barrio Nuevo, pueda ejecutar obras consistentes en tapar una ventana y abrir una puerta.
- 4.º Autorizar a la sociedad de recreo "Círculo de Benavente", para que en el edificio de su propiedad, sito en la calle de José Antonio Primo de Rivera, pueda ejecutar obras de reforma, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Felipe Moreno Medrano.

- 5.º Devolver el expediente de obras de don Felipe Santiago, a la Oficina de Obras, para que determine e informe los plazos que se deben señalar para la ejecución de las obras de derribo y reconstrucción.
- 6.º Participar a don Especioso Maniega Rábano, que no es posible acceder a lo que solicita, en tanto no presente proyecto autorizado por facultativo competente.
- 7.º Autorizar a don Juan Santiago Colino, para cercar un solar de su propiedad sito en la manzana número 3, de la calle Norte de la zona de ensanche del Camino de Maragatos con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto señor Moreno Medrano.
- 8.º Autorizar a don Antonio Rosillo, para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Martín, pueda ejecutar obras consistentes en reconstrucción de una cuadra que se encuentra ruinosas.
- 9.º Autorizar a don Toribio López para que con sujeción al proyecto confeccionado por el arquitecto señor Moreno, pueda efectuar obras de reforma en la casa de su propiedad, sita en la calle del Pocejo.
10. Autorizar a don Felipe Uña Alonso, para que en un solar de su propiedad sito en la Avenida del General Primo de Rivera (carretera de Mombuey), pueda construir un edificio de nueva planta destinado a vivienda con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto señor Moreno.
11. Autorizar a don Manuel Ferrero Carbajo, para que en un solar de su propiedad sito en el Corriño de Renueva, esquina a la calle Ancha, pueda construir un edificio de nueva planta, destinado a vivienda, con sujeción al proyecto confeccionado por el arquitecto señor Moreno.
12. Devolver el expediente de cesión de terrenos a don Ambrosio Otero, al señor aparejador municipal, para que dicte un solamen para la parte que haya de ser cedida al señor Otero, consignando el número de metros cuadrados que a la misma corresponden.
13. Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al oficial segundo de Intervención señor Rodríguez Marqués.
14. Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días, al oficial interino de arbitrios, señor Esteban Alonso.
15. Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días, al oficial segundo de Secretaria, señor Guerra Rodríguez.
16. Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días, al recaudador de aguas y arbitrios, señor Vecino.
17. Darse la Corporación por enterada y aprobar la propuesta de la Comisión de Hacienda, sobre liquidación de contribuciones especiales por obras de acerado y pavimentación de la plaza de San Francisco.
18. Se cedieron en venta varias sepulturas del Cementerio Municipal.
19. Conceder un préstamo del Pósito de esta ciudad.
20. Devolver el expediente de revisión del grupo escolar de la Sinoga a la Comisión de Obras y Política Urbana y Rural, para que determine si efectivamente hay o no variación en dicha partida, y caso afirmativo, cuantía de las mismas.
21. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.
22. En la sección de ruegos y preguntas se formularon dos: Uno sobre la barandilla de la plaza de San Francisco. Uno sobre insuficiencia de carros de transporte interior de carnes del Matadero.

## La Plaza de Toros y las próximas fiestas

Ya llegó el momento por nosotros tantas veces temido y anunciado.

En las próximas fiestas de septiembre, salvo un milagro, no habrá corrida de toros, y no la habrá precisamente porque no hay plaza. El comercio e industria benaventana, a quien más intensamente que a nadie interesa el mayor auge de las fiestas de septiembre, ha deseado nuestros llamamientos, y los que por otros los fueron hechos y han consentido que lo que sea plaza de toros de Benavente sea hoy poco menos que un montón de ruinas. Mucho dudamos que aquí al mes de septiembre, ya tan próximo, se consiga hallar una fórmula que permita la celebración de la corrida de ferias, y mucho menos lo esperamos cuando hemos podido comprobar que la opinión más corriente es la de prescindir en absoluto de la vieja plaza y acometer la construcción de otra nueva.

Volvemos a decir que cuantos así piensen están completamente equivocados. Una plaza nueva por muy económica que se construya, no baja en su coste de setecientas cincuenta mil a un millón de pesetas, y francamente, es mucho dinero para dos o tres espectáculos taurinos, que como máximo se pueden celebrar en un año.

Solo hay una solución: La reconstrucción de la plaza vieja, el aprovechamiento de la misma para disminuir el coste.

Lo contrario a esto, dadas las dificultades de la construcción, y dados los escasos rendimientos, es una pura e irrealizable ilusión.

Mucho nos complacería que este pesimismo que hoy expresamos, no pesase de tal, que los equivocados seamos nosotros, y que en septiembre podamos ver corrida en la vieja plaza restaurada como sea posible.

## CARTELERA MUNICIPAL

### CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR PAVIMENTACION EN PLAZA SAN FRANCISCO

En sesión celebrada por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento el día 22 del actual mes de junio, y a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, se acordó aprobar la liquidación por contribuciones especiales, que han de satisfacer los propietarios de inmuebles sitos en la plaza de San Francisco, correspondientes a obras de pavimentación y construcción de aceras, que se han llevado a cabo como complemento del plan de urbanización, ascendiendo a SEIS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y UNA PÉSETAS CON UN CENTIMO, las correspondientes a aceras, y OCHO MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS las correspondientes a pavimentación.

De conformidad al artículo 38 del decreto de 25 de enero de 1946, se expone el expediente al público con todos los documentos prevenidos en la mencionada disposición, por espacio de quince días hábiles, para que de conformidad con el artículo 39, durante dicho plazo y siete días más, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados legítimos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

### AVISO A LOS LECHEROS

Todos los vendedores de leche que tengan pendiente de cobro alguna factura, a cargo de la "Cota de Leche" deberán presentarla antes del día 6 de julio, en la consulta de Puericultura del Centro Secundario de Higiene, todos los días laborables, de 12 a 1.

**Vicente Prieto**  
MEDICO-ODONTOLOGO  
Plaza Fernández Duro, 3 pral.  
CENSURADO 704

**HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE BENAVENTE**  
Se pone en conocimiento de todos los propietarios de ganados y aves, que aún no los hubieran declarado, que el plazo para estos efectos queda ampliado hasta mañana día primero de julio hasta las dos de la tarde, en la oficina de la Delegación Sindical (Eduardo Dato, 2).

**¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!**  
Mayor producción consumiendo la legítima.  
HARINA DE PESCADO "RUVEL" ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO (3)  
JULIO RUIZ DE VELASCO  
Avenida José Antonio, 12 BILBAO

**CARBONES HORACIO**  
Fabricación de ovoides Sierra mecánica  
Leñas aserradas para cocina y calefacción - Venta de pienso.  
Carretera de León y Avda. General Primo de Rivera,  
BENAVENTE - Teléfono 49 (561)

## Un buen servicio de la Guardia municipal nocturna

En la noche del 27 al 28 de junio actual, el Cabo de la Guardia Municipal Nocturna de esta Ciudad, don Acustín Aparicio Justel, sorprendió al vecino de Burgames de Valverde Escriban Gutiérrez Martínez, cuando conducía para su venta clandestina, un saco que contenía cuatrocientos setenta y siete paquetes de tabaco de 0'75 pesetas y cien cuarterones de 1'40 pesetas.

Decomisada la expresada mercancía ha sido puesta a disposición del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia.

Felicitamos efusivamente a dicho funcionario por el celo desplegado.

## Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 24 de junio, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

- Caballerías mayores, 34. Caballerías menores: 31.
- Lechones: 298.
- Reses vacunas mayores: 138.
- Terneras: 25.
- Canado lanar y cabrio: 909.
- Las vacas se pagaron de 15 a 16 pesetas kilo canal, los toros de 17 a 17'50 pesetas y las terneras de 9 a 10 pesetas kilo en vida, habiéndose realizado un regular número de ventas.

El mercado de lechones estuvo desanimado en cuanto a transacciones, de las que se realizaron pocas y se pagaron de 100 a 175 pesetas unidad, según clase. En el mercado de ganado lanar y cabrio se realizó un regular número de transacciones habiéndose pagado entre 275 y 325 pesetas emparejadas; los corderos pascuales se pagaron entre 6'50 y 7'00 pesetas kilo en vida.

Se notó en general una mayor animación, seguramente debida a las circunstancias de haberse resuelto el problema planteado en cuanto a la expedición de guías de circulación interprovincial, de que hablamos en nuestros números anteriores.

Desde el pasado jueves un funcionario de la Inspección Provincial de Recursos expide desde la Oficina de la Delegación Local de Abastecimientos esta clase de guías y advertimos a los feriantes que para su obtención en cuanto a los pueblos de la provincia de Zamora, limítrofes con las de León, Valladolid y Salamanca, se hace preciso que los compradores estén provistos de un certificado del señor alcalde del pueblo de destino, acreditativo de que las reses adquiridas se destinan a las labores o al sacrificio. Igual requisito se exige respecto de los pueblos de las precluidas provincias, si bien a estas solo puede ir destinado ganado para la producción de leche, cría o cultivo agrícola.

## Movimiento de población

- NACIMIENTOS**  
Ángel Huelmo Fernández.
- DEFUNCIONES**  
Entiquia de Vega Gil.

## GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

**Ángel F. Domínguez**  
Médico de la Beneficencia M. por oposición  
RAYOS X-ELECTROMEDICINA  
Censurado (17) Rúa, 29-BENAVENTE

**DR. FORÉS**  
FORENSE Y TOCOLOGO SEGURO  
PARTIDO BENAVENTE  
Especialidad Cirugía-Matriz-Embarazo-Partos  
Consulta diaria Benavente (Tel. 142)  
Censurado 151

**F. Regueras Galende**  
Del Hospital General de la Cruz Roja de Madrid  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Enfermedades de los niños  
Consulta diaria  
Paseo Conde Patilla, 1 BENAVENTE  
Censurado (8)

**Ezequiel Hidalgo**  
MATRONOLOGO DEL ESTADO  
Partos y Ginecología  
Amarqura, 5-1.º ZAMORA  
Consulta los jueves en Benavente  
Censurado (12)

**Doctor SEIRULO**  
RISON Y ORINA  
SANTA CLARA, 18. ZAMORA  
Censurado (1)

# Imperio EN LA PROVINCIA

## SANTIBAÑEZ DE TERA

### La fiesta Sacramental el día de San Juan

Numerosos hijos de esta patria, llegamos la víspera para acompañar a nuestras queridas familias en estas señaladas fiestas, plélicas de juvenil alegría. Porque en los pueblos es en donde de verdad se aprecia el valor y significado de las fiestas; en ellas se estrenan las mejores galas con una fastuosidad indescriptible que contrasta con la ordinaria vida agrícola.

Antes de pasar a describir los pormenores de la fiesta, es preciso señalar que de medio año a esta parte, encontramos a nuestro pueblo totalmente transformado en su aspecto urbano: Seis viviendas en construcción han ensanchado su perímetro por el Este, aparte de otras que se edifican en diferentes sectores y al Oeste el magnífico edificio también en construcción, para instalar la nueva fábrica rectificadora de alcohol, que, con sus 16 metros de altura, viene a significar en Santibañez de Tera lo que la Telefónica en Madrid.

Este año ha correspondido la función nuestro buen amigo don Patricio Vara, destacado propietario del grupo comercial de esta villa que ha actuado de mayordomo, dando un relieve inusitado a los festejos.

En medio de una gran afluencia de forasteros y extraordinaria animación, se inician dichos festejos la noche del 23 con una alegre verbena, baile público y otras diversiones sanas, sin faltar los cohetes que con sus estampidos anunciaban la solemnidad del día que amanecía. Esta madrugada es aprovechada por la juventud masculina para colocar en los balcones de las casas de sus novias respectivas, grandes ramas de cerezo con el correspondiente fruto. Esta antigua costumbre no sólo produce regocijo en las agraciadas del bello sexo, sino que algunas veces origina chascos y en ocasiones también disgustos. Figúrense, queridos lectores, el anhelo de una joven que no ha dormido en toda la noche en la ilusión de encontrarse por la mañana el símbolo de cariño que su rondador ha depositado en su balcón, y cuando sale radiante de alegría se en-

cuentra con un descomunal "CARDO BORRIQUERO". No podemos añadir los efectos psicológicos que la caricia ha producido en la joven, pero la cosa nos huele a un San Juan en pleito.

En esta noche se había levantado un monumental arco de ramaje y al fondo del mismo un magnífico altar en el frontispicio de la casa rectoral.

En la mañana del día 24 aparecen las calles limpias y alfombradas con tomillo sanjuanero, rosas y otras variedades de flores que despedían un aroma propio a tan solemne función sacramental y los balcones lucían vistosas colgaduras.

A las 12 comienza la misa solemne, presidida por las autoridades y jerarquías locales, siendo oficiada por nuestro querido amigo, don Elias Miguélez, hijo de esta villa y párroco de Reigada (Orense), asistido de diácono por don Vicente Santiago y de subdiácono por don Tomás Miñambres párrocos de otra villa de Tera y Villanueva de las Peras respectivamente, este último hijo también de este pueblo. La iglesia se hallaba profusamente adornada de flores.

Una vez terminada la Santa Misa, se organiza la procesión, siguiendo el itinerario de costumbre, siendo triunfalmente paseado el Santísimo Sacramento, bajo palio, cuyas varas eran llevadas por el alcalde y demás miembros de la Corporación Municipal. Durante la procesión se ha observado un perfecto orden y profunda devoción, y después de terminada la misa quedó expuesto el Santísimo a la pública adoración. Por la tarde y para terminar los actos religiosos del primer día, tuvieron lugar los oficios de completas, y a continuación, previa la bendición con S. D. M. se efectuó la reserva. Finalmente el mayordomo saliente procedió a entregar al entrante el báculo, acto que revistió gran solemnidad y que, según costumbre, ambos fueron acompañados por el público hasta sus respectivas casas en donde obsequiaron a los componentes con pastas y vino del país.

En casa del mayordomo entrante, don Anastasio Miguélez, pudimos admirar la maravillosa ejecución de bailes regionales gallegos que fueron interpretados por señoritas de aquella región, que por primera vez han asistido a nuestras fiestas.

A éstas y demás forasteros deseamos desde estas columnas de IMPERIO, que su estancia entre los santibañeses les haya resultado muy agradable y una efusiva felicitación a don Hilario Panizo, párroco del pueblo, a las autoridades del mismo y al vecindario en general por la perfecta organización y orden que ha presidido en los festejos religiosos y profanos.

### EL CORRESPONSAL

### FUENTESAUICO

## Programa de fiestas

En nuestro último número anunciábamos los festejos que tendrán lugar en la villa saucana hoy día primero al iniciarse las fiestas en honor de la Visitación de Nuestra Señora.

A continuación damos el resto del programa.  
Día 2 a las seis alegres danzas por la banda municipal. A las siete, iniciación del clásico encierro de los toros. A las diez, misa solemne en la ermita de Nuestra Señora de la Antigua, con asistencia de las autoridades. A las doce, segundo encierro de los novillos del corral a los chiqueros por la Calle Derecha y Plaza del Generalísimo. A las seis, gran corrida en la que serán lidiados seis magníficos novillos-toros, de la ganadería de don Teófilo Álvarez, por los novilleros Florencio Jiménez Roviralta y Martín Cuervo, con sus correspondientes cuadrillas. A las diez, animado paseo y baile popular en la Plaza Mayor. A las doce, bailes en los salones del Teatro Municipal y salón Varillas.

El día tres se repetirá el programa del día anterior, lidiándose otra corrida por los mismos novilleros. Día cuatro, a las siete de la mañana, encierro de las vacas, que han de lidiarse a las once por los jóvenes de la localidad. A las ocho de la tarde, el tradicional baile del Prado de las Regueras. A las diez, paseo en la plaza del Generalísimo. A las doce, bailes en los salones Varillas y Teatro Municipal. El día cinco se repetirá el mismo programa del precedente, con la única variante de que el baile